Quito, 26 de enero del 2.001

85975

Señor ingeniero
Carlos Solano de la Sala
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, reunida el 25 de enero del 2.001, decidió por unanimidad elegirlo para que desempeñe el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias a su cargo previstas en los Arts. 21 y 22 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

De conformidad con el literal d) del Art. 18 de los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente de la Compañía subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta de este, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado.

Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1.998. habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón Quito el 3 de marzo de 1.998. Mediante escritura pública de 14 de agosto del 2000, otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rueda, sed procedió al aumento del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre del 2000.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Joaquín Morillo Raimann
Presidente
MORILLO PAIMAN JOSE JOAQUIN

ACEPTACIÓN: Yo, Carlos Solano de la Sala, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal, Quito, 26 de enero del 2.001.

Carlos Solano de la Sala
C.I. No 170551788-4
Carlos Augusto Solano de la Sala Torres

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1838 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 22 MAR 2001
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO